

4^{ta}
 1^{ta}
 Eleccion de sang.
 y labras.

ha quedado
 Causa en oficio del Sr. Comandante del Batallon
 de esc. M. N. de esta Plaza en fecha de agosto casual y
 acompaña copia de los individuos que han sido de
 j. de sang. y labras de la Compañia de Labras
 de este cuerpo a fin de que se les depongan
 sus respectivos títulos. Satisfaciendo por este punto
 de acuerdo. Pasa en consecuencia a la Comandante
 el competente oficio al Sr. Comandante

4^{ta}
 1^{ta}
 Causa de labras por
 Real de 2 de mayo 1820

Causa una Instancia de el Sr. Comandante de esta
 Ciudad, pidiendo se le deponga a don J. de la Cruz y su hijo
 de la Compañia Nacional, de Labras en el Depósito de
 H. de Labras de esta Ciudad, en la que se pide se les
 deponga en punto a la Real de 2 de mayo 1820 en esta Plaza
 en el año de mil ochocientos veinte. Satisfaciendo
 sus Labras en la Compañia de Labras hasta la
 Comandancia de esta Plaza, para que se cumpla
 con lo que se ordena en la Real de 2 de mayo 1820 y
 de M. y que se verifique una certificación de
 acuerdo con el sistema de Labras de la Plaza de M.
 el Sr. Comandante. Satisfaciendo por este punto
 de acuerdo. Pasa en consecuencia a la Comandante
 que se verifique de lo que se pide y se cumpla
 que se verifique y pase al Sr. Comandante de esta
 Comandancia para que se cumpla la certificación de
 Labras en que se pide la preparación del Sr. de
 Labras en la Comandancia hasta la Comandancia de esta
 Plaza en el año mil ochocientos veinte y setenta

